

G.R.031917

VIG06042017

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 319/17</U></H>

<H>VISTAS</H> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y49933, cuyo objeto es la contratación de un servicio de vigilancia para la protección de las personas, bienes, instalaciones y actividades en locales comerciales del interior del país dependientes de la Gerencia División Comercial Interior, que fuera solicitada por el Área Comercial;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </H>lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 22/06/17;-----

<H>ATENTO</H> a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 13.-2239 del 27/12/13, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</H>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: <H>SERVIPAY S.R.L.</H>, según los precios de su oferta de fecha 20/04/2017, nota de fecha 05/06/17 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ITEM 1: Vigilantes</H>

<H>Valor hora/hombre\$ 203,00</H>

Un (1) Vigilante 8 horas en la <H>Oficina Comercial La Paz,</H> sita en calle Artigas N° 384 ciudad de la PAZ.

Previsión Total sin I.V.A. por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas en la <H>Oficina Comercial Las Piedras</H> sita en calle Garibaldi N° 612 ciudad de LAS PIEDRAS.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en la <H>Oficina Comercial Pando</>
sita en calle Zorrilla de San Martín N° 1081
ciudad de PANDO.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en la <H>Oficina Comercial Salinas</>
sita en calle Ruta Interbalnearia KM 38,200 SALINAS.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en la <H>Oficina Comercial Suárez</>
sita en calle Fiorito y Vía Férrea ciudad de SUAREZ.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en la <H>Oficina Comercial Ciudad del Plata</>
sita en Ruta 1 KM 23.500 CIUDAD DEL PLATA.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en el <H>Centro de Atención el Pinar</>
sita en calle Pérez Bluter s/n esq. Machado EL PINAR.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

Un (1) Vigilante 8 horas
en la <H>Oficina Comercial Maldonado</>
sita en Avda. José Batlle y Ordoñez N° 1090
entre Bergalli y José P. Varela, MALDONADO.

Previsión Total sin I.V.A.
por el período de 2 años \$ 857.472,00

<H>Previsión Total ITEM 1</>\$ 6.859.776,00

Previsión Servicios Extraordinarios.....\$ 685.978,00
Previsión incl. Serv. Extraord..... \$ 7.545.754,00
22% de I.V.A.....\$ 1.660.066,00
Total con IVA.....\$ 9.205.820,00

Previsión AJUSTE de precios.....\$ 2.263.726,00
22% de IVA.....\$ 498.020,00
Total con IVA.....\$ 2.761.746,00

<H>TOTAL incl. previsión de</>
<H>Ajuste de Precios (con I.V.A.)\$ 11.967.566,00</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustados mensualmente de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 (0.90 \frac{L1}{L0} + 0.10 \frac{IPC1}{IPC0})$$

Siendo:

P1 = precio actualizado.

P0 = precio de la hora -hombre cotizada

L1 = Laudo del sector vigente al mes de la realización del servicio

L0 = Laudo del sector vigente al mes de la Apertura de las ofertas.

IPC1 = índice de precios al consumo del mes anterior a la realización del servicio

IPC0 = índice de precios al consumo del mes anterior al de la apertura de ofertas.

<H>PAGO</>: Los servicios se pagarán en forma mensual mediante Transferencia Electrónica, por las horas efectivamente trabajadas y registradas en las correspondientes planillas del mes, de acuerdo a lo establecido en el Punto 8 del Pliego de Condiciones Particular.

<H>PREVISIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS y AJUSTE DE PRECIOS</>:
En caso de no ser utilizados los montos adjudicados por estos conceptos, quedarán total o parcialmente en poder de la Administración.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> Los servicios se contratarán por el plazo de dos años o hasta que se agote el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>USO DE OPCIÓN</>: La Administración se reserva el derecho de hacer uso de la opción por hasta igual período y monto.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 20.07.2017. MARIA SILVIA EMALDI